



Radicado: 68001-4003-001-2021-00717-00
Proceso: EJECUTIVO

Bucaramanga, 09 de febrero de 2024

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Del escrito de reposición presentado en término, visible en el archivo N°50 Cdo1, se le corre traslado a la parte demandante por el término de tres (03) días, que empieza a correr a las 08:00 a.m. del día 13 de febrero de 2024 y vence a las 4:00 P.M del día 15 de febrero de 2024, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 del C.G.P., en armonía con el artículo 110 ibídem.

Se fija en lista de traslado, hoy doce (12) de febrero de dos veinticuatro (2024).

Bucaramanga, 12 de febrero de 2024

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO
Secretaria

Firmado Por:
Paola Andrea Rueda Osorio
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1043d020dbbc23549eb1ecd98a799e2a391f5bc9a5914c593b5759bee5aaa2d0**

Documento generado en 11/02/2024 07:27:39 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>